

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Comité de auditoría. Acuerdos a adoptar en su caso.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Séptimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 17 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Doña Rosa Solanas Blanch.—17.538.

FLORIDIAN, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 10:45 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Galar Arrondo.—17.087.

FRIGORÍFICO INDUSTRIAL DE MADRID, SOCIEDAD ANÓNIMA*Convocatoria Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 21 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora para la segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y las cuentas anuales del ejercicio 2003 así como la propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Segundo.—Acordar y, en su caso, ratificar la remuneración a los miembros del órgano de Administración del ejercicio 2003.

Tercero.—Acordar y/o ratificar el cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la elevación a público de los correspondientes acuerdos y subsanación de defectos en la correspondiente escritura y para su constancia y depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Sugerencias y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y que quedan a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Se hace constar que las representaciones otorgadas para la primera convocatoria también serán válidas para la segunda.

San Agustín de Guadalix (Madrid), 18 de abril de 2004.—El Secretario, don Francisco Javier Paunero Hernando.—16.669.

GARAJE MARE NOSTRUM, S. L.**(Sociedad absorbente)****ALGEL, S. A.****(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios y accionistas de las sociedades citadas, celebradas todas ellas con carácter universal el día 20 de abril de 2004, acordaron por unanimidad, la fusión impropia de Algel, sociedad anónima, por parte de Garaje Mare Nostrum, sociedad limitada, sobre la base del proyecto de fusión de fecha 20 de marzo

de 2004, suscrito por los administradores de las dos sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados así como los Balances de Fusión. Los acreedores podrán oponerse a la fusión en el plazo de un mes, a contar desde el último anuncio de fusión, conforme a lo dispuesto en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2004.—El Administrador Solidario de Garaje Mare Nostrum, S. L., y Algel, S. A., Ramón Palles Ruiz.—16.481.

2.^a 4-5-2004**GESTIÓN Y COMERCIALIZACIÓN INTEGRAL DE SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Extraordinaria*

Don Juan Hidalgo García, Administrador único, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en Puerto Real (Cádiz), Parque Empresarial Puerto Real, Edificio Bahía, calle Francia, sin número, Polígono El Trocadero, el día 1 de junio de 2004, a las once horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente 2 de junio de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria— correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2002, del informe de gestión y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales —balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria— correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, del informe de gestión y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización expresa para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas (artículo 212, apartado 2 de la Ley de Sociedades Anónimas).

Puerto Real, 22 de abril de 2004.—Administrador único, don Juan Hidalgo García.—16.619.

GRAZALEMA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Villanueva, número 19, de Madrid, el día 2 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 3 de junio de 2004, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Exclusión de la cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 3 de junio de 2004.

Madrid, 28 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Aragón y Ramírez de Pineda.—16.690.

GRUFALER, SICAV, S. A.*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Felipe Andrés Lería González.—17.084.

GRUPO ENTRECANALES, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2004 acordó reducir el capital social por importe de 343.045,49 euros con la finalidad de proceder a la devolución, en efectivo metálico, de aportaciones a sus accionistas mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones que integran la clase C en el importe de 0,043 euros por acción, quedando el capital resultante de la reducción de capital acordada fijado en 100.355.864,43 euros.

Asimismo, se comunica que transcurrido el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de reducción de capital especificado en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas sin que los acreedores de la sociedad hayan ejecutado su derecho de oposición a la misma, se iniciará de conformidad con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas el plazo de un mes acordado por la Junta General de accionistas celebrada el 26 de marzo de 2004 para proceder a la sustitución de los actuales títulos representativos de las acciones de la clase C a cuyos efectos los señores accionistas deberán entregar en el domicilio social los actualmente en su poder para su canje por títulos nuevos.

Madrid, 13 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Santamaría de Paredes Castillo.—16.609.

GRUPO MEDIACIÓN, ASESORÍA Y ORGANIZACIÓN, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, c/ Francisco Navacerrada, n.º 20, el próximo día 27 de mayo de 2004, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y si no existiera quórum suficiente, en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003 y aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación del presupuesto del ejercicio 2004.

Cuarto.—Renovación de cargos.

Quinto.—Informe del Presidente sobre la situación patrimonial de la Sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Con respecto a lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, relativo al derecho de información, los accionistas podrán obtener los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre dichas cuentas anuales de forma inmediata y gratuita y de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 26 de abril de 2004.—Tomás Fernández Malmierca Presidente del Consejo de Administración.—17.075.

HACIENDA CATILLO DE ALARCÓN, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

La Administradora Única de esta Sociedad acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en Madrid, calle Claudio Coello, número 77, 5.ª planta el día 24 de mayo de 2004, a las 19,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 25 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales referidas al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación de la Gestión de los Administradores.

Cuarto.—Retribución de los Administradores del año 2004.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier accionista tiene derecho a obtener de la Sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, encontrándose los mismos a su disposición desde la fecha de esta convocatoria en el domicilio señalado anteriormente para la celebración de la Junta.

Madrid, 27 de abril de 2004.—La Presidenta del Consejo de Administración, D.ª María Ángeles Martín Pecharrmán.—17.071.

HIDROTECAR, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los Sres. accionistas de «Hidrotecar, S. A.», a la Junta general ordinaria que se celebrará en su domicilio social, en la calle La Ribera, s/n, de Burgos, el día 3 de junio de 2004, a las 18:30 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 4 de junio de 2004 en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003, así como la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación, si procede, del informe de gestión del ejercicio 2003.

Tercero.—Cese y nombramiento, de los miembros del consejo de administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Otorgar facultades para elevar a público los acuerdos adoptados y depositar las cuentas anuales.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho a la información gratuita regulado en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 22 de abril de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Gutiérrez Luzar.—16.620.

HORTALEZA 92, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la sociedad, Calle O'Donnell, 33, piso 3.º, a las diez horas del día 12 de junio de 2004, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, a las diez horas y treinta minutos, en el mismo lugar para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2003, así como la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Proyecto de Fusión con la sociedad Hortaleza 92, Sociedad Anónima, de fecha veintitrés de marzo de 2004.

Tercero.—Adopción del Acuerdo de Fusión, con las modificaciones estatutarias inherentes al Proyecto de Fusión aprobado.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.